**Consultor/a en elaboración de evaluación ambiental y obtención de licenciamiento ambiental del Plan de Inversiones en Agua y Saneamiento de Islas de la Bahía -**

**Contexto:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento WSA y de Energía ENE, de la Gerencia de Infraestructura y Energía del BID, vienen desarrollando una serie de acciones que buscan mejorar el estado de las infraestructuras básicas y servicios municipales que se prestan a los habitantes de las Islas de la Bahía, y a los visitantes que recibe todos los años. Junto a Copán Ruinas, estas localidades son destinos preferidos de los turistas que visitan Honduras.

Las Islas de la Bahía, localizadas en el Caribe hondureño, fue el departamento del país que experimentó el crecimiento poblacional más fuerte en el último período intercensal (2001-2013). La población aumentó de 38,000a más de 62,000 habitantes, 63% y se espera que la población supere los 92,000 para el 2030. El crecimiento poblacional se explica en gran medida consecuencia del boom que experimenta el sector turismo (que contribuye entre 5-6% del PIB), asociado también al crecimiento del sector inmobiliario. El crecimiento poblacional ha ocurrido por la inmigración de trabajadores hondureños de tierra firme. Lastimosamente, este crecimiento no ha sido acompañado por el acondicionamiento debido de vivienda y servicios básicos. En muchos casos, los trabajadores se han asentado en sitios no-aptos para el desarrollo urbano, por la falta de servicios, o por tratarse de suelos inestables y propensos a los desastres naturales.

La falta de servicios básicos, especialmente los de saneamiento y recolección y disposición segura de residuos sólidos urbanos; ha comprometido zonas de playa, y el arrecife coralino, segundo en el mundo en cuanto tamaño, y principal motivo de viaje de visitantes hacia las islas, para actividades de buceo y en general apreciación de la barrera coralina. Este ecosistema marino, junto al manglar, es fundamental para la protección de las poblaciones ante las variaciones climáticas y la erosión que esta causa a las zonas de playa.

Las Divisiones de Agua y Energía buscan con esta consultoría contribuir a los análisis y estudios y diseños que según la normativa hondureña y práctica del Banco; deben completarse para considerar la realización de obras civiles, equipamiento y puesta en marcha de infraestructura sanitaria en esta zona del país. También se pretende con la intervención, aportar a la sostenibilidad técnica de las infraestructuras, reduciendo los costos de energía que actualmente vuelven la operación inviable. Se propondrá un modelo alternativo de gestión de los servicios, que sea mancomunado, profesional, autónomo, sostenible técnica y financieramente, y que responda a la planificación cuidadosa de necesidades y las aspiraciones de la población y la industria,

**El equipo:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento y Energía del BID tienen una larga trayectoria de colaboración en Honduras, y en esta ocasión, suman esfuerzos para contar con un portafolio de proyectos debidamente estudiados, justificados y socializados con la población, para mejorar de manera decidida los servicios que se brindan a los habitantes y visitantes.

En esta ocasión, el/la contractual será supervisado\a por:

* Max Velásquez, Especialista de Agua y Saneamiento en Honduras, Jefe de Equipo
* Carlos Jacome, Especialista en Energía en Honduras, Jefe de Equipo alterno

**Disposiciones ambientales aplicables** La Ley General del Ambiente de Honduras (Decreto No. 104-93) establece en sus principios generales, la protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales son de utilidad pública y de interés social. Es de interés público, el ordenamiento integral del territorio nacional considerando los aspectos ambientales y los factores económicos, demográficos y sociales. Los proyectos públicos y privados que incidan en el ambiente se diseñarán y ejecutarán teniendo en cuenta la interrelación de todos los recursos naturales y la interdependencia del hombre con su entorno.

Los proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada, susceptible de contaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural de la nación, serán precedidos obligatoriamente de una evaluación de impacto ambiental (EIA), que permita prevenir los posibles efectos negativos. Las medidas de protección del ambiente o de los recursos naturales que resulten de dichas evaluaciones serán de obligatorio cumplimiento para todas las partes, en la fase de ejecución y durante la vida útil de las obras o instalaciones. Igualmente, en el caso de instalaciones u obras existentes, se estará a lo dispuesto en las Disposiciones Finales de la Ley General del Ambiente.

Para rectorar el proceso de EIA, la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente ha creado el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SINEIA (Acuerdo No. 189-2009). El SINEIA un conjunto de procesos y procedimientos que buscan un equilibrio entre el desarrollo de proyectos obras y actividades y el cuidado y preservación del medio ambiente. Sus responsabilidades fundamentales son la evaluación y control ambiental de las actividades humanas nuevas o en operación capaces de generar efectos adversos en el medio ambiente. En este mecanismo intervienen un conjunto de entidades públicas y privadas, que, en el marco de máxima coordinación y simplificación administrativa, trabajan de forma simultánea y recíproca dentro de una estructura jerárquica cuya rectoría es ejercida por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.

El BID cuenta con un portafolio de políticas multisectoriales[[1]](#footnote-2) aplicables a sus operaciones de financiamiento para impulsar la misión del Banco en América Latina y el Caribe, para lograr un crecimiento económico sostenible y para cumplir objetivos de reducción de pobreza consistentes con la sostenibilidad ambiental y social de largo plazo.

En tal sentido, para cumplir con las Políticas de Salvaguardias Ambientales y Sociales del BID y la legislación ambiental nacional aplicable, se requieren los servicios de consultoría para la elaboración de la evaluación ambiental y obtención del licenciamiento ambiental del Plan de Inversiones en Agua y Saneamiento de Islas de la Bahía.

**Alcance:** Las responsabilidades del/la consultor/a serán las siguientes:

1. Estrategia y plan de trabajo detallado acordado con el BID a más tardar diez días después del inicio del contrato
2. Preparar Informes de Análisis Ambiental y Plan de Gestión Ambiental (PGA) para la evaluación ambiental de los subproyectos de la muestra y la elaboración del Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) requerido por el BID
3. Formular el Marco de Gestión Ambiental (MGAS) de los subproyectos del Plan de inversión para infraestructura de agua y saneamiento sostenible
4. Informe de categorización ambiental y de medidas ambientales aplicables a los subproyectos de acuerdo con el Sistema de Licenciamiento Ambiental Simplificado (SLAS) en el sitio online de la Secretaria de Mi Ambiente, en cumplimiento de la legislación nacional vigente.

**Productos:**

* 1. Plan de Trabajo
  2. Informes de Análisis Ambiental (AA) y Plan de Gestión Ambiental (PGA) de los subproyectos de la muestra
  3. Informe de categorización ambiental y de medidas ambientales aplicables a los subproyectos de acuerdo con el Sistema de Licenciamiento Ambiental Simplificado (SLAS)
  4. Marco de Gestión Ambiental (MGA) de los subproyectos del Plan de inversión para infraestructura de agua y saneamiento sostenible
  5. Informes de AA y PGA e Informes de categorización ambiental y de medidas ambientales aplicables a los subproyectos no incluidos en la muestra

1. **Cronograma de pagos:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No. de Pago** | **Producto/Entregable** | **Porcentaje del monto del contrato** |
| Primer pago | Plan de Trabajo | 15% |
| Segundo pago | Informes de Análisis Ambiental (AA) y Plan de Gestión Ambiental (PGA) para la evaluación ambiental de los subproyectos de la muestra | 20% |
| Tercer pago | Informe de categorización ambiental y de medidas ambientales aplicables a los subproyectos de acuerdo con el Sistema de Licenciamiento Ambiental Simplificado (SLAS) | 10% |
| Cuarto pago | Marco de Gestión Ambiental (MGA) de los subproyectos del Plan de inversión para infraestructura de agua y saneamiento sostenible | 25% |
| Quinto pago | Informes de AA y PGA e Informes de categorización ambiental y de medidas ambientales aplicables a los subproyectos no incluidos en la muestra | 30% |

**Perfil del/la Consultor/a**

**Experiencia y Habilidades:**

1. **Educación:** Profesional universitario en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Biología y/o afín, con maestría en manejo de recursos naturales y/o ambiente o afines.
2. **Experiencia** 
   1. **General:** mínima de 12 años en la ejecución de evaluaciones de impacto ambiental, auditorías ambientales, supervisiones ambientales, de proyectos del sector público o privado.
   2. **Especifica:** mínima de 7 años elaboración de estudios ambientales, elaboración de informes de cumplimientos ambiental (control y seguimiento de proyectos), en auditorías ambientales, preferiblemente relacionadas a proyectos de agua y saneamiento.

Experiencia demostrable en el proceso de solicitud y/o renovación de Licenciamiento Ambiental de al menos 5 proyectos de infraestructura, preferiblemente de agua y saneamiento, en los últimos 5 años, en cumplimiento de la normativa ambiental nacional.

Experiencia de al menos tres (3) años en la supervisión ambiental de proyectos del área de aguas y saneamiento.

Experiencia comprobada en la aplicación de la legislación ambiental (de Honduras o similares) aplicable a la evaluación de impacto ambiental, marco legal internacional ambiental y social, legislación social, y de políticas ambientales y sociales de la cooperación internacional, particularmente del BID.

Altamente deseable experiencia en el desarrollo de procesos de evaluación y supervisión ambiental de proyectos financiados con fondos externos, particularmente del BID, y /o BM, BCIE y demás cooperación internacional.

1. **Idiomas:** Español
2. **Tiempo estimado de dedicación:** 6 meses – hombre/mujer
3. **Competencias generales y técnicas:** Intermedio/avanzado en el manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) en ambiente Windows e Internet, dominio del Project; uso de herramientas específicas para la evaluación de impactos y riesgos ambientales y sociales, y formulación de medidas de control ambiental y social.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración de **10 meses.**
* **Fecha de inicio:**
* **Ubicación: Honduras**
* **Persona responsable: Max Velasquez – Especialista de Agua y Saneamiento (WSA/CHO)**
* **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Consultor/a en elaboración de evaluación social y obtención de licenciamiento ambiental del Plan de Inversiones en Agua y Saneamiento de Islas de la Bahía -Especialista Social**

**Contexto:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento WSA y de Energía ENE, de la Gerencia de Infraestructura y Energía del BID, vienen desarrollando una serie de acciones que buscan mejorar el estado de las infraestructuras básicas y servicios municipales que se prestan a los habitantes de las Islas de la Bahía, y a los visitantes que recibe todos los años. Junto a Copán Ruinas, estas localidades son destinos preferidos de los turistas que visitan Honduras,

Las Islas de la Bahía, localizadas en el Caribe hondureño, fue el departamento del país que experimentó el crecimiento poblacional más fuerte en el último período intercensal (2001-2013). La población aumentó de 38,000a más de 62,000 habitantes, 63% y se espera que la población supere los 92,000 para el 2030. El crecimiento poblacional se explica en gran medida consecuencia del boom que experimenta el sector turismo (que contribuye entre 5-6% del PIB), asociado también al crecimiento del sector inmobiliario. El crecimiento poblacional ha ocurrido por la inmigración de trabajadores hondureños de tierra firme. Lastimosamente, este crecimiento no ha sido acompañado por el acondicionamiento debido de vivienda y servicios básicos. En muchos casos, los trabajadores se han asentado en sitios no-aptos para el desarrollo urbano, por la falta de servicios, o por tratarse de suelos inestables y propensos a los desastres naturales.

La falta de servicios básicos, especialmente los de saneamiento y recolección y disposición segura de residuos sólidos urbanos; ha comprometido zonas de playa, y el arrecife coralino, segundo en el mundo en cuanto tamaño, y principal motivo de viaje de visitantes hacia las islas, para actividades de buceo y en general apreciación de la barrera coralina. Este ecosistema marino, junto al manglar, es fundamental para la protección de las poblaciones ante las variaciones climáticas y la erosión que esta causa a las zonas de playa.

Las Divisiones de Agua y Energía buscan con esta consultora contribuir a los análisis, estudios y diseños que según la normativa hondureña y práctica del Banco; deben completarse para considerar la realización de obras civiles, equipamiento y puesta en marcha de infraestructura sanitaria en esta zona del país. También se pretende con la intervención aportar a la sostenibilidad técnica de las infraestructuras, reduciendo los costos de energía que actualmente vuelven la operación inviable. Se propondrá un modelo alternativo de gestión de los servicios, que sea mancomunado, profesional, autónomo, sostenible técnica y financieramente, y que responda a la planificación cuidadosa de necesidades y las aspiraciones de la población y la industria,

**El equipo:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento y Energía del BID tienen una larga trayectoria de colaboración en Honduras, y en esta ocasión, suman esfuerzos para contar con un portafolio de proyectos debidamente estudiados, justificados y socializados con la población, para mejorar de manera decidida los servicios que se brindan a los habitantes y visitantes.

En esta ocasión, el/la contractual será supervisado/a por:

* Max Velásquez, Especialista de Agua y Saneamiento en Honduras, Jefe de Equipo
* Carlos Jacome, Especialista en Energía en Honduras, sub Jefe de Equipo

**Disposiciones ambientales aplicables** La Ley General del Ambiente de Honduras (Decreto No. 104-93) establece en sus principios generales, la protección, conservación, restauración y manejo sostenible del ambiente y de los recursos naturales son de utilidad pública y de interés social. Es de interés público, el ordenamiento integral del territorio nacional considerando los aspectos ambientales y los factores económicos, demográficos y sociales. Los proyectos públicos y privados que incidan en el ambiente se diseñarán y ejecutarán teniendo en cuenta la interrelación de todos los recursos naturales y la interdependencia del hombre con su entorno.

Los proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada, susceptible de contaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural de la nación, serán precedidos obligatoriamente de una evaluación de impacto ambiental (EIA), que permita prevenir los posibles efectos negativos. Las medidas de protección del ambiente o de los recursos naturales que resulten de dichas evaluaciones serán de obligatorio cumplimiento para todas las partes, en la fase de ejecución y durante la vida útil de las obras o instalaciones. Igualmente, en el caso de instalaciones u obras existentes, se estará a lo dispuesto en las Disposiciones Finales de la Ley General del Ambiente.

Para rectorar el proceso de EIA la Secretaría de Estado en el Despacho del Ambiente ha creado el Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental – SINEIA (Acuerdo No. 189-2009). El SINEIA un conjunto de procesos y procedimientos que buscan un equilibrio entre el desarrollo de proyectos obras y actividades y el cuidado y preservación del medio ambiente. Sus responsabilidades fundamentales son la evaluación y control ambiental de las actividades humanas nuevas o en operación capaces de generar efectos adversos en el medio ambiente. En este mecanismo intervienen un conjunto de entidades públicas y privadas, que, en el marco de máxima coordinación y simplificación administrativa, trabajan de forma simultánea y recíproca dentro de una estructura jerárquica cuya rectoría es ejercida por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente.

El BID cuenta con un portafolio de políticas multisectoriales[[2]](#footnote-3) aplicables a sus operaciones de financiamiento para impulsar la misión del Banco en América Latina y el Caribe de lograr un crecimiento económico sostenible y para cumplir objetivos de reducción de pobreza consistentes con la sostenibilidad ambiental y social de largo plazo.

En tal sentido, para cumplir con las Políticas de Salvaguardias Ambientales y Sociales del BID y la legislación ambiental nacional aplicable, se requieren los servicios de consultoría para la elaboración de la evaluación social y obtención de licenciamiento ambiental del Plan de Inversiones en Agua y Saneamiento de Islas de la Bahía.

**Alcance:** Las responsabilidades del/la especialista social asociado/a a esta consultoría serán las siguientes:

1. Estrategia y plan de trabajo detallado acordado con el BID a más tardar diez días después del inicio del contrato
2. Preparar Informes de Análisis Social y Plan de Gestión Social para la evaluación ambiental y social de los subproyectos de la muestra y la elaboración del Informe de Gestión Ambiental y Social (IGAS) requerido por el BID
3. Formular el Marco de Gestión Social (MGAS) de los subproyectos del Plan de inversión para infraestructura de agua y saneamiento sostenible
4. Realizar las consultas significativas de los subproyectos de la muestra de acuerdo a las políticas de salvaguardas del BID y los requisitos de la evaluación ambiental según la legislación nacional.

**Productos:**

* 1. Plan de Trabajo
  2. Informes de Análisis Social (AS) y Plan de Gestión Social (PGS) de los subproyectos de la muestra
  3. Marco de Gestión Social (MGS) de los subproyectos del Plan de inversión para infraestructura de agua y saneamiento sostenible
  4. Informe de consultassignificativas de los subproyectos de la muestra de acuerdo a las políticas de salvaguardas del BID y los requisitos de la evaluación ambiental según la legislación nacional.

Informes de las consultas significativas realizadas a los subproyectos de la muestra según las políticas de salvaguardas del BID y los requisitos de la evaluación ambiental según la legislación nacional. **Cronograma de pagos:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No. de Pago** | **Producto/Entregable** | **Porcentaje del monto del contrato** |
| Primer pago | Plan de Trabajo | 15% |
| Segundo pago | Informes de Análisis Social (AS) y Plan de Gestión Social (PGS) para la evaluación ambiental de los subproyectos de la muestra | 25% |
| Tercer pago | Marco de Gestión Social (MGS) de los subproyectos del Plan de inversión para infraestructura de agua y saneamiento sostenible | 30% |
| Cuarto pago | Informes de las consultas significativas realizadas a los subproyectos de la muestra según las políticas de salvaguardas del BID y los requisitos de la evaluación ambiental según la legislación nacional. | 30% |

1. **Perfil del/la Consultor/a Especialista Social**
2. **Educación:** Profesional Universitario/a en la rama de Sociología, Antropología, Trabajo Social, Derecho o carrera afines a las ciencias sociales.
3. **Experiencia** 
   1. **General:** mínima de 10 años en la ejecución de procesos sociales, de consulta y consenso, evaluaciones socioculturalmente apropiadas, auditoria social, sistematización de procesos sociales, de proyectos del sector público o privado.
   2. **Especifica:** mínima de6 años en procesos sociales con comunidades y/o beneficiarios de proyectos de infraestructura de servicios básicos, preferiblemente de agua y saneamiento.

Experiencia de al menos 5 evaluaciones o auditorias sociales relacionadas con el cumplimiento de la normativa nacional vigente, protocolos de buenas prácticas sociales y/o cumplimiento de las políticas de salvaguardias sociales del BID, BM u otros cooperantes externos.

Altamente deseable experiencia en el desarrollo de procesos de evaluación y supervisión de la gestión social en el marco del proceso de licenciamiento ambiental de proyectos de desarrollo.

1. **Idiomas:** Español
2. **Tiempo estimado de dedicación:** 6 meses – hombre

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración de **10 meses.**
* **Fecha de inicio:**
* **Ubicación: Honduras**
* **Persona responsable: Max Velasquez – Especialista de Agua y Saneamiento (WSA/CHO)**
* **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.
* **Enviar CV:** atención a ….

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Especialista técnico/a para la preparación de estudios y diseños del plan de inversiones en agua potable en Islas de la Bahía**

**Contexto:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento WSA y de Energía ENE, de la Gerencia de Infraestructura y Energía del BID, vienen desarrollando una serie de acciones que buscan mejorar el estado de las infraestructuras básicas y servicios municipales que se prestan a los habitantes de las Islas de la Bahía, y a los visitantes que recibe todos los años. Junto a Copán Ruinas, estas localidades son destinos preferidos de los turistas que visitan Honduras,

Las Islas de la Bahía, localizadas en el Caribe hondureño, fue el departamento del país que experimentó el crecimiento poblacional más fuerte en el último período intercensal (2001-2013). La población aumentó de 38,000a más de 62,000 habitantes, 63% y se espera que la población supere los 92,000 para el 2030. El crecimiento poblacional se explica en gran medida consecuencia del boom que experimenta el sector turismo (que contribuye entre 5-6% del PIB), asociado también al crecimiento del sector inmobiliario. El crecimiento poblacional ha ocurrido por la inmigración de trabajadores hondureños de tierra firme. Lastimosamente, este crecimiento no ha sido acompañado por el acondicionamiento debido de vivienda y servicios básicos. En muchos casos, los trabajadores se han asentado en sitios no-aptos para el desarrollo urbano, por la falta de servicios, o por tratarse de suelos inestables y propensos a los desastres naturales.

La falta de servicios básicos, especialmente los de saneamiento y recolección y disposición segura de residuos sólidos urbanos; ha comprometido zonas de playa, y el arrecife coralino, segundo en el mundo en cuanto tamaño, y principal motivo de viaje de visitantes hacia las islas, para actividades de buceo y en general apreciación de la barrera coralina. Este ecosistema marino, junto al manglar, es fundamental para la protección de las poblaciones ante las variaciones climáticas y la erosión que esta causa a las zonas de playa.

Las Divisiones de Agua y Energía buscan con esta consultoría, contribuir a los análisis, estudios y diseños que según la normativa hondureña y práctica del Banco; deben completarse para considerar la realización de obras civiles, equipamiento y puesta en marcha de infraestructura sanitaria en esta zona del país. También se pretende con la intervención aportar a la sostenibilidad técnica de las infraestructuras, reduciendo los costos de energía que actualmente vuelven la operación inviable. Se propondrá un modelo alternativo de gestión de los servicios, que sea mancomunado, profesional, autónomo, sostenible técnica y financieramente, y que responda a la planificación cuidadosa de necesidades y las aspiraciones de la población y la industria,

**El equipo:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento y Energía del BID tienen una larga trayectoria de colaboración en Honduras, y en esta ocasión, suman esfuerzos para contar con un portafolio de proyectos debidamente estudiados, justificados y socializados con la población, para mejorar de manera decidida los servicios que se brindan a los habitantes y visitantes.

En esta ocasión, el\la contractual será supervisado\a por:

* Max Velásquez, Especialista de Agua y Saneamiento en Honduras, Jefe de Equipo
* Carlos Jacome, Especialista en Energía en Honduras, Jefe de Equipo alterno

**Alcance:** Las responsabilidades del/a consultor/a serán las siguientes:

**Agua y saneamiento** El/la consultor/a deberá ejecutar todas las tareas dirigidas a realizar el proyecto, de modo que le permita realizar un estudio confiable desde el punto de vista técnico y un diseño que asegure que la fase siguiente a la previo a la construcción, y en su construcción misma, permita obtener los resultados óptimos a organismo ejecutor y los beneficiarios del proyecto. Una serie de actividades descritas a continuación, deberán constituir parte del trabajo de la presente consultoría, sin detrimento de ejecutar cualquier otra no explícitamente mencionada, que sea necesaria para lograr el desarrollo, técnicamente recomendado y aceptable para proyectos de la naturaleza presente.

**Actividades**

1. **Identificación global de las necesidades del servicio** El/la consultor/a deberá llevar a cabo un reconocimiento documental y físico de las condiciones imperantes, de las insuficiencias enfrentadas por la población, como consecuencia de la falta de servicio de este tipo, dirigido a formarse una idea lo mejor clara posible de la solución a estudiar en detalle y de la solución del problema.
2. **Estudios preliminares de las posibles fuentes de abastecimiento y determinación de los volúmenes de los caudales de aporte, sitio de retención, condiciones de explotación** En caso de ser necesario la construcción de una obra de gran tamaño que requiera de un embalse para almacenar grandes volúmenes de agua; el/la Consultor/a deberá llevar a cabo toda la gama de investigaciones y estudios iniciales dirigidos a conseguir la suficiente y adecuada información en cuanto a la fuentes disponibles en la zona, procediendo a realizar las investigaciones en cuanto a caudales de aporte de cada fuente, a fin de escoger de las posibles, la que mejor convenga. Deberá explorar, investigar y escoger la locación que mejor se adapte y convenga para la retención del volumen del embalse y para cimentar su respectiva estructura.
3. **Estudio cartográfico de la ciudad y de sus condiciones urbanas, topográficas e hidrográficas** Auxiliado con la documentación técnica previamente obtenida, el/la Consultor/a deberá llevar a cabo un análisis de las condiciones que la ciudad presenta, relacionadas con su morfología, urbanismo, densidad residencial y cualquier otro elemento que le permita o auxilie a conseguir los datos iniciales que le permitirán la toma de decisiones con la razonabilidad que le exigirá su estudio.
4. **Estudio de la demografía y catastro domiciliario de la ciudad** Mediante la utilización de información previamente generada por diferentes organismos dedicados a la provisión de datos estadísticos, deberá analizar, proceder a dimensionar y cuantificar la población a servir y la cantidad de viviendas a la que se estima el sistema estará a disposición, tomando en consideración todo lo relacionado con el tema.
5. **Levantamiento topográfico de precisión de la zona que se estima inundar con el embalse del proyecto escogido para estudiar y del área a intervenir con nuevas redes.** El/la Consultor/a deberá efectuar con toda la minuciosidad del caso, el levantamiento topográfico planimétrico y taquimétrico de todas las áreas y líneas que deberán proporcionarle información de la morfología de la zonas de interés para el proyecto. Para ello, convendrá en levantar con la precisión necesaria el área destinada a inundar cuando el embalse esté construido; así como la zona del sitio posible de desplante la estructura de retención planeada
6. **Estudio Hidrológico de la cuenca en donde se ubicará el embalse** Con el propósito de obtener la información relacionada con las cantidades o volúmenes de agua que se tendrá a disposición para proporcionar el abastecimiento de la población, el/la Consultor/a deberá efectuar todos los análisis hidrológicos necesarios para estar en condiciones de asegurar que se contará con suficiente líquido a lo largo de su operación. Para ello, deberá recopilar toda la información meteorológica disponible de cada una de las estaciones que los diferentes organismos relacionados con la captura de información pluviométrica, tengan sobre el tema en torno de la cuenca objeto de estudio. Deberá evaluar y analizar los datos disponibles y someterlos a los correspondientes cálculos; para ello, podrá utilizar un modelo computarizado aceptable dentro de la esfera de esta disciplina, con el cual, deberá proceder al realizar su respectivo modelo de cuenca, calcular su hidrograma, tiempos de retardo y cuanto sea necesario para poder recomendar en relación con el proyecto a emprender.
7. **Estudio geológico de la zona en la que se estima desplantar la obra de retención (presa) del proyecto** Con vistas a disponer de los datos básicos que permitan y ayuden a la toma de decisiones y a los cálculos de las estructuras a erigir como estructura de retención del proyecto, se deberá efectuar el respectivo estudio geológico y geotécnico que permita contar con la información de la estructura de placas que componen el subsuelo del embalse; así como de las capacidades de soporte estructural en los sitios en donde se desplantarán las estructuras.

Todas las actividades que se requieran para poder llevar a cabo el necesario, adecuado y correcto estudio, tales como, perforaciones, análisis de características de los suelos, deberán ser planeados y ejecutados con el esmero esperado para obtener resultados que aseguren datos confiables para este tipo de obras.

1. **Estudio y diseño de la estructura de retención y del equipo necesario para su operación** El/la Consultor/a deberá poner un gran esfuerzo y cuidado extremo en involucrar todas consideraciones hidráulicas, estructurales, geológicas, Etc. encontradas en sus investigaciones previas, para proceder a los análisis y el cálculo de cada uno de los elementos que conformarán la estructura de retención, de modo de llegar a dimensionar con la seguridad que este tipo de proyectos exige. El cálculo y diseño de del equipo mecánico resultante como necesario para poder operar el sistema con la eficiencia requerida, deberá ser una actividad deberá responder a este nivel de la consultoría.
2. **Estudio y Diseño de la composición hidráulica, conducción, tratamiento, almacenamiento, distribución, etc. para abastecer la ciudad** Con toda la información disponible, investigada y procesada por el mismo, el/la Consultor/a deberá estudiar el tipo de tratamiento y la solución a construir para poder abastecer con agua segura a la población y a su respectivo diseño. El/la Consultor/a deberá efectuar todas la consideraciones y análisis que estime necesarios y convenientes para poder ejecutar los cálculos relacionados con la prestación del servicio de las líneas de conducción y distribución, los tanques de almacenamiento y de cualquier otro de los elementos resultantes como necesario para poder asegurar un abastecimiento eficiente a la población.
3. **Preparación del estimado de costos de construcción de las obras diseñadas y de los costos de operación y mantenimiento del mismo** Luego de tener estudiada la solución escogida y de conocer los detalles técnicos y constructivos de las obras, el/la Consultor/a deberá elaborar los respectivos análisis de los costos involucrados de cada uno de los conceptos de obra que conformarán los elementos del conjunto a erigir; para ello, deberá previamente haber realizado una investigación de los costos de la zona, de los recursos involucrados en su construcción; vale decir, equipo, materiales y mano de obra; con los cuales estimará el presupuesto de costo directo de la obra. Deberá también realizar una pequeña investigación de la oferta empresarial disponible en la zona, concerniente a las compañías de construcción y con experiencia en este campo; así como de su tamaño, a fin de poder visualizar su disponibilidad para el proceso de competencia de adquisición y para estimar su probable factor de sobrecosto, el cual le ayudará a cotejar con el valor por el mismo estimado para el cálculo del presupuesto total del proyecto, que deberá presentar a su Contratante en su respectivo informe.

De igual manera, deberá efectuar el estimado de los costos relacionados con la operación del sistema y y del mantenimiento del mismo, de modo que el mismo, pueda prestar un adecuado y eficiente servicio; así como, la mínima degradación de sus componentes, de modo que ayude proporcionar su prestación por al menos el plazo de estimación económica, sin contratiempo de ninguna naturaleza previsible.

Junto al Presupuesto de obra, el/la Consultor/a deberá presentar un cronograma de ejecución de la obra propuesta, mismo que deberá ser estimado considerando las condiciones reales de ejecución, pero si poner en detrimento la diligencia y la eficiencia constructiva que contractualmente se exigirá al contratista de obra, al momento de su ejecución.

**Productos**

Como parte de los resultados de la consultoría, el consultor/a deberá presentar los siguientes productos:

1. Un plan de trabajo con su respectivo cronograma, de las actividades que piensa desarrollar a lo largo del plazo fijado como duración de la consultoría.
2. Un informe de avance de los trabajos realizados cuando la consultoría alcance el 50 % del plazo convenido contractualmente.
3. Un informe en calidad de borrador, con los resultados de los estudios, planos, presupuestos, Etc. que deberá ser presentado a más tardar el día fijado como la fecha de finalización del plazo de la consultoría.
4. En informen final de la consultoría, en donde se haya incorporado lo solicitado en las observaciones proporcionadas por el Contratante y se haya realizado las correcciones solicitadas por este al Consultor/a. Este informe deberá ser presentado a más tardar 15 días después de haber recibido los comentarios, observaciones y /o correcciones, por parte del Contratante.

**Forma de Pago**

El pago por la prestación de los servicios por parte del/la Consultor/a, serán reconocidos después de la presentación de la respectiva factura de pago como a continuación se define:

1. Un pago del 20 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del plan de trabajo definido como No. 1 en la sección Productos.
2. Un pago del 30 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe de avance definido como No. 2 en la sección Productos.
3. Un pago del 25 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe borrador definido como No. 3 en la sección Productos.
4. Un pago del 25 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe final definido como No. 2 en la sección Productos.

**Perfil del/la Consultor/a Principal**

**Experiencia y Habilidades:**

1. **Educación:** Profesional de la ingeniería civil, sanitaria. Post grado a nivel de maestría, o doctorado altamente deseable, en temas relacionado al abastecimiento de agua potable en ciudades.
2. **Experiencia** 
   1. **General:** mínima de 12 años en la ejecución de proyectos de inversión de abastecimiento de agua potable a ciudades, para el sector público o privado.
   2. **Especifica:**
      1. Elaboración de planes maestros, estrategias, planes de acción para el abastecimiento de agua potable en localidades urbanas de Honduras o la región centroamericana
      2. Participación en la elaboración de planes estratégicos municipales, planes de inversión municipal, o instrumentos similares, en localidades urbanas del país
      3. Supervisión de obras hídricas, hidráulicas, sanitarias para clientes privado so públicos
      4. Elaboración de por lo menos 5 estudios de factibilidad técnica de obras hídricas/hidráulicas
3. **Idiomas:** Español
4. **Tiempo estimado de dedicación:** 10 meses – hombre
5. **Competencias generales y técnicas:** Intermedio/avanzado en el manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) en ambiente Windows e Internet, dominio del Project; uso de herramientas específicas para la evaluación de impactos y riesgos ambientales y sociales, y formulación de medidas de control ambiental y social.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración de **10 meses.**
* **Fecha de inicio:**
* **Ubicación: Honduras**
* **Persona responsable:** Max Velásquez – Especialista de Agua y Saneamiento (WSA/CHO)
* **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Especialista técnico para la preparación de estudios y diseños del plan de inversiones en saneamiento y depuración en Islas de la Bahía**

**Contexto:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento WSA y de Energía ENE, de la Gerencia de Infraestructura y Energía del BID, vienen desarrollando una serie de acciones que buscan mejorar el estado de las infraestructuras básicas y servicios municipales que se prestan a los habitantes de las Islas de la Bahía, y a los visitantes que recibe todos los años. Junto a Copán Ruinas, estas localidades son destinos preferidos de los turistas que visitan Honduras,

Las Islas de la Bahía, localizadas en el Caribe hondureño, fue el departamento del país que experimentó el crecimiento poblacional más fuerte en el último período intercensal (2001-2013). La población aumentó de 38,000a más de 62,000 habitantes, 63% y se espera que la población supere los 92,000 para el 2030. El crecimiento poblacional se explica en gran medida consecuencia del boom que experimenta el sector turismo (que contribuye entre 5-6% del PIB), asociado también al crecimiento del sector inmobiliario. El crecimiento poblacional ha ocurrido por la inmigración de trabajadores hondureños de tierra firme. Lastimosamente, este crecimiento no ha sido acompañado por el acondicionamiento debido de vivienda y servicios básicos. En muchos casos, los trabajadores se han asentado en sitios no-aptos para el desarrollo urbano, por la falta de servicios, o por tratarse de suelos inestables y propensos a los desastres naturales.

La falta de servicios básicos, especialmente los de saneamiento y recolección y disposición segura de residuos sólidos urbanos; ha comprometido zonas de playa, y el arrecife coralino, segundo en el mundo en cuanto tamaño, y principal motivo de viaje de visitantes hacia las islas, para actividades de buceo y en general apreciación de la barrera coralina. Este ecosistema marino, junto al manglar, es fundamental para la protección de las poblaciones ante las variaciones climáticas y la erosión que esta causa a las zonas de playa.

Las Divisiones de Agua y Energía buscan con esta consultoría contribuir a los análisis, estudios y diseños que según la normativa hondureña y práctica del Banco; deben completarse para considerar la realización de obras civiles, equipamiento y puesta en marcha de infraestructura sanitaria en esta zona del país. También se pretende con la intervención aportar a la sostenibilidad técnica de las infraestructuras, reduciendo los costos de energía que actualmente vuelven la operación inviable. Se propondrá un modelo alternativo de gestión de los servicios, que sea mancomunado, profesional, autónomo, sostenible técnica y financieramente, y que responda a la planificación cuidadosa de necesidades y las aspiraciones de la población y la industria.

**El equipo:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento y Energía del BID tienen una larga trayectoria de colaboración en Honduras, y en esta ocasión, suman esfuerzos para contar con un portafolio de proyectos debidamente estudiados, justificados y socializados con la población, para mejorar de manera decidida los servicios que se brindan a los habitantes y visitantes.

En esta ocasión, el\la contractual será supervisado\a por:

* Max Velásquez, Especialista de Agua y Saneamiento en Honduras, Jefe de Equipo
* Carlos Jacome, Especialista en Energía en Honduras, Jefe de Equipo alterno

**Alcance:** Las responsabilidades del/la consultor/a serán las siguientes:

**Agua y saneamiento** El consultor/a deberá ejecutar todas las tareas dirigidas a realizar el proyecto, de modo que le permita realizar un estudio confiable desde el punto de vista técnico y un diseño que asegure que la fase siguiente a la previo a la construcción, y en su construcción misma, permita obtener los resultados óptimos a organismo ejecutor y los beneficiarios del proyecto. Una serie de actividades descritas a continuación, deberán constituir parte del trabajo de la presente consultoría, sin detrimento de ejecutar cualquier otra no explícitamente mencionada, que sea necesaria para lograr el desarrollo, técnicamente recomendado y aceptable para proyectos de la naturaleza presente.

**Actividades**

**Alcantarillado**

1. **Identificación global de las necesidades del servicio** Se deberá llevar a cabo un reconocimiento documental y físico de las condiciones imperantes, de las insuficiencias enfrentadas por la población, como consecuencia de la falta de servicio de este tipo, dirigido a formarse una idea lo mejor clara posible de la solución a estudiar en detalle y de la solución del problema.
2. **Estudio cartográfico de la ciudad y de sus condiciones urbanas, topográficas e hidrográficas de la comunidad a beneficiar** Auxiliado con la documentación técnica previamente obtenida, el/la Consultor/a deberá llevar a cabo un análisis de las condiciones que la ciudad presenta relacionadas con su morfología, urbanismo, densidad residencial y cualquier otro elemento que le permita o auxilie a conseguir los datos iniciales que le permitirán la toma de decisiones con la razonabilidad que le exigirá su estudio.
3. **Estudio de la demografía y catastro domiciliario de la ciudad** Mediante la utilización de información previamente generada por diferentes organismos dedicados a la provisión de datos estadísticos, deberá analizar, proceder a dimensionar y cuantificar la población a servir y la cantidad de viviendas a la que se estima el sistema estará a disposición, tomando en consideración todo lo relacionado con el tema.
4. **Levantamiento topográfico de precisión de todas las calles de la ciudad, para definir su desarrollo, número de conexiones** Deberá realizar un levantamiento topográfico de precisión de todas las zonas, vías o pasajes por donde estima que desarrollará las correspondientes líneas de captación y conducción de las aguas residuales que transportará hasta el sitio escogido como lugar de depósito del efluente producido por la comunidad. El levantamiento topográfico, deberá también incluir la determinación de todos los accidentes que se encuentren a lo largo del desarrollo y que de cualquier manera puedan ser importantes para considerar en el diseño del proyecto.
5. **Estudios de las dotaciones de Agua, de la hidrología y geología de la zona** Auxiliado con la información que deberá obtener de los entes encargados y responsables de tales actividades, el/la Consultor/a deberá estudiar con el mejor detalle posible, las cantidades de agua abastecidas a la población, los volúmenes de lluvia imperantes en la región y de las condiciones geológicas predominantes en la zona objeto de su trabajo, a fin de obtener otro de los elementos fundamentales que le permitirán lograr los mejores resultados de su propuesta.
6. **Estudio y Diseño de las Redes de Captación y Conducción del Sistema hasta el punto, o puntos de efluente escogido** Con toda la información obtenida, el/la Consultor/a deberá realizar los respectivos cálculos que el estudio requiere para poder dimensionar todos y cada uno de los elementos que compondrán el sistema a proyectar, los cuales deberán ser plasmados en los planos correspondientes.
7. **Preparación del estimado de costos de construcción de las obras diseñadas y de los costos de operación y mantenimiento del mismo** Luego de tener estudiada la solución escogida y de conocer los detalles técnicos y constructivos de las obras, el/la Consultor/a deberá elaborar los respectivos análisis de los costos involucrados de cada uno de los conceptos de obra que conformarán los elementos del conjunto a erigir; para ello, deberá previamente haber realizado una investigación de los costos de la zona, de los recursos involucrados en su construcción; vale decir, equipo, materiales y mano de obra; con los cuales estimará el presupuesto de costo directo de la obra. Deberá también realizar una pequeña investigación de la oferta empresarial disponible en la zona, concerniente a las compañías de construcción y con experiencia en este campo; así como de su tamaño, a fin de poder visualizar su disponibilidad para el proceso de competencia de adquisición y para estimar su probable factor de sobrecosto, el cual le ayudará a cotejar con el valor por el mismo estimado para el cálculo del presupuesto total del proyecto, que deberá presentar a su Contratante en su respectivo informe. Junto al Presupuesto de obra, el/la Consultor/a deberá presentar un cronograma de ejecución de la obra propuesta, mismo que deberá ser estimado considerando las condiciones reales de ejecución, pero si poner en detrimento la diligencia y la eficiencia constructiva que contractualmente se exigirá al contratista de obra, al momento de su ejecución.

**Depuración**

1. **Identificación global de las necesidades del Servicio** Se deberá llevar a cabo un reconocimiento documental y físico de las condiciones imperantes, de las insuficiencias enfrentadas por la población, como consecuencia de la falta de servicio de este tipo, dirigido a formarse una idea lo mejor clara posible de la solución a estudiar en detalle y de la solución del problema.
2. **Estudio de la demografía y catastro domiciliario de la ciudad** Mediante la utilización de información previamente generada por diferentes organismos dedicados a la provisión de datos estadísticos, deberá analizar, proceder a dimensionar y cuantificar la población a servir y la cantidad de viviendas a la que se estima el sistema estará a disposición, tomando en consideración todo lo relacionado con el tema.
3. **Estudio de los volúmenes y de la Caracterización de las aguas del Influente a tratar con el Sistema** La determinación de la condiciones específicas presentadas por la composición de las aguas residuales llegadas hasta el punto en donde se considera que se llevará a cabo la depuración de las mismas, deberá ser una actividad realizada con esmero y extremo cuidado por el/la Consultor/a, para ello, deberá tomar las muestras respectivas y auxiliándose de un laboratorio de confianza, deberá ordenar los ensayos correspondientes, con cuyos resultados se guiará para decidir la tipología más adecuada a seguir para establecer el proceso de depuración que permita obtener al mínimo costo, los resultados de un efluente que cumpla con la normativa previamente presentada por el Contratante. De igual manera, deberá realizar los aforos que le ayuden a determinar los volúmenes iniciales de agua residual a depurar y a partir de ellos, la cantidad final relacionada con el tiempo esperado de funcionamiento del sistema.
4. **Estudio de alternativas técnicas posibles y adecuadas para el tratamiento, según las condiciones específicas del sitio y del agua residual** Con toda la información técnica recabada, investigada o generada en cada una de sus tareas dirigidas a realizar el estudio de la solución al problema enfrentado, el/la Consultor/a deberá efectuar todos los análisis que le permitan tener bien claro, el tipo y combinación de fases de depuración más conveniente, eficiente y económica para responder a la necesidad, en el ámbito especifico disponible. De esta combinación, es importante que tenga en mente que el tratamiento primario ofrecido, deberá estar enmarcado dentro de las alternativas de tratamiento biológico posible y disponibles en el campo de la depuración.

De entre todas las alternativas estudiadas, deberá escoger y defender frente a su contratante la que estima más adecuada y recomendable para los efectos buscados, para que luego de la elección definitiva, se pueda proceder a la siguiente fase de la consultoría.

1. **Investigación de las facilidades de obtención de los terrenos identificados para la ubicación de las obras. (RAFA, humedales, lagunas, estaciones de bombeo, Etc.)** De acuerdo a las facilidades y conveniencias encontrada en el ambiente encontrado o escogido para influente de las aguas residuales, el/la Consultor/a deberá hacer inspecciones de campo con vistas a recabar información sobre los terrenos disponibles, convenientes y adecuados para poder ubicar las obras que conformarán el conjunto denominado Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales o Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). Con esta información y con la información técnica relacionada con el tipo de instalaciones a diseñar y luego construir, deberá discutir con el Contratante la necesidad de adquirir el predio escogido, para proceder a la negociación y obtención del mismo de parte del propietario.
2. **Estudio y Diseño de las obras escogidas como alternativa final, necesarias para realizar el tratamiento del influente** Luego de haber agotado todas las diligencias previas, el/la Consultor/a deberá proceder a ejecución de su estudio definitivo del sistema completo de tratamiento escogido en conjunto con su Contratante; para esto deberá considerar en sus cálculos todos los elementos definidos previamente, de modo que el dimensionamiento de los elementos resultantes, representen la solución esperada; de modo tal, que el efluente del sistema incorporado al cuerpo de agua disponible, cumpla con lo dictado en la normativa fijada por su Contratante.
3. **Preparación del estimado de costos de construcción de las obras diseñadas y de los costos de operación y mantenimiento del mismo** Luego de tener estudiada la solución escogida y de conocer los detalles técnicos y constructivos de las obras, el/la Consultor/a deberá elaborar los respectivos análisis de los costos involucrados de cada uno de los conceptos de obra que conformarán los elementos del conjunto a erigir; para ello, deberá previamente haber realizado una investigación de los costos de la zona, de los recursos involucrados en su construcción; vale decir, equipo, materiales y mano de obra; con los cuales estimará el presupuesto de costo directo de la obra. Deberá también realizar una pequeña investigación de la oferta empresarial disponible en la zona, concerniente a las compañías de construcción y con experiencia en este campo; así como de su tamaño, a fin de poder visualizar su disponibilidad para el proceso de competencia de adquisición y para estimar su probable factor de sobrecosto, el cual le ayudará a cotejar con el valor por el mismo estimado para el cálculo del presupuesto total del proyecto, que deberá presentar a su Contratante en su respectivo informe.

De igual manera, deberá efectuar el estimado de los costos relacionados con la operación del sistema y y del mantenimiento del mismo, de modo que el mismo, pueda prestar un adecuado y eficiente servicio; así como, la mínima degradación de sus componentes, de modo que ayude proporcionar su prestación por al menos el plazo de estimación económica, sin contratiempo de ninguna naturaleza previsible.

Junto al Presupuesto de obra, el/la Consultor/a deberá presentar un cronograma de ejecución de la obra propuesta, mismo que deberá ser estimado considerando las condiciones reales de ejecución, pero si poner en detrimento la diligencia y la eficiencia constructiva que contractualmente se exigirá al contratista de obra, al momento de su ejecución.

**Productos**

Como parte de los resultados de la consultoría, el/la consultor/a deberá presentar los siguientes productos:

1. Un plan de trabajo con su respectivo cronograma, de las actividades que piensa desarrollar a lo largo del plazo fijado como duración de la consultoría.
2. Un informe de avance de los trabajos realizados cuando la consultoría alcance el 50 % del plazo convenido contractualmente.
3. Un informe en calidad de borrador, con los resultados de los estudios, planos, presupuestos, Etc. que deberá ser presentado a más tardar el día fijado como la fecha de finalización del plazo de la consultoría.
4. En informen final de la consultoría, en donde se haya incorporado lo solicitado en las observaciones proporcionadas por el Contratante y se haya realizado las correcciones solicitadas por este, al Consultor/a. Este informe deberá ser presentado a más tardar 15 días después de haber recibido los comentarios, observaciones y /o correcciones, por parte del Contratante.

**Forma de Pago**

El pago por la prestación de los servicios por parte del/la Consultor/a, serán reconocidos después de la presentación de la respectiva factura de pago como a continuación se define:

1. Un pago del 20 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del plan de trabajo definido como No. 1 en la sección Productos.
2. Un pago del 30 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe de avance definido como No. 2 en la sección Productos.
3. Un pago del 25 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe borrador definido como No. 3 en la sección Productos.
4. Un pago del 25 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe final definido como No. 2 en la sección Productos.

**Perfil del/la Consultor/a Principal**

**Experiencia y Habilidades:**

1. **Educación:** Profesional de la ingeniería civil, sanitaria. Post grado a nivel de maestría, o doctorado altamente deseable, en temas relacionado al abastecimiento de agua potable en ciudades y el saneamiento de las mismas
2. **Experiencia** 
   1. **General:** mínima de 12 años en la ejecución de proyectos de inversión de saneamiento de ciudades, para el sector público o privado.
   2. **Especifica:**
      1. Elaboración de planes maestros, estrategias, planes de acción para el saneamiento en localidades urbanas de Honduras o la región centroamericana
      2. Participación en la elaboración de planes estratégicos municipales, planes de inversión municipal, o instrumentos similares, en localidades urbanas del país
      3. Supervisión de obras hídricas, hidráulicas, sanitarias para clientes privado so públicos
      4. Elaboración de por lo menos 5 estudios de factibilidad técnica de obras hídricas/hidráulicas, saneamiento
3. **Idiomas:** Español
4. **Tiempo estimado de dedicación:** 10 meses – hombre
5. **Competencias generales y técnicas:** Intermedio/avanzado en el manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) en ambiente Windows e Internet, dominio del Project; uso de herramientas específicas para la evaluación de impactos y riesgos ambientales y sociales, y formulación de medidas de control ambiental y social.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* **Duración del contrato:** La consultora tendrá una duración de **10 meses.**
* **Fecha de inicio:**
* **Ubicación: Honduras**
* **Persona responsable:** Max Velásquez – Especialista de Agua y Saneamiento (WSA/CHO)
* **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Especialista técnico en energía para la preparación de estudios y diseños del plan de inversiones en saneamiento y depuración en Islas de la Bahía**

**Contexto:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento WSA y de Energía ENE, de la Gerencia de Infraestructura y Energía del BID, vienen desarrollando una serie de acciones que buscan mejorar el estado de las infraestructuras básicas y servicios municipales que se prestan a los habitantes de las Islas de la Bahía, y a los visitantes que recibe todos los años. Junto a Copán Ruinas, estas localidades son destinos preferidos de los turistas que visitan Honduras,

Las Islas de la Bahía, localizadas en el Caribe hondureño, fue el departamento del país que experimentó el crecimiento poblacional más fuerte en el último período intercensal (2001-2013). La población aumentó de 38,000a más de 62,000 habitantes, 63% y se espera que la población supere los 92,000 para el 2030. El crecimiento poblacional se explica en gran medida consecuencia del boom que experimenta el sector turismo (que contribuye entre 5-6% del PIB), asociado también al crecimiento del sector inmobiliario. El crecimiento poblacional ha ocurrido por la inmigración de trabajadores hondureños de tierra firme. Lastimosamente, este crecimiento no ha sido acompañado por el acondicionamiento debido de vivienda y servicios básicos. En muchos casos, los trabajadores se han asentado en sitios no-aptos para el desarrollo urbano, por la falta de servicios, o por tratarse de suelos inestables y propensos a los desastres naturales.

La falta de servicios básicos, especialmente los de saneamiento y recolección y disposición segura de residuos sólidos urbanos; ha comprometido zonas de playa, y el arrecife coralino, segundo en el mundo en cuanto tamaño, y principal motivo de viaje de visitantes hacia las islas, para actividades de buceo y en general apreciación de la barrera coralina. Este ecosistema marino, junto al manglar, es fundamental para la protección de las poblaciones ante las variaciones climáticas y la erosión que esta causa a las zonas de playa.

Las Divisiones de Agua y Energía buscan con esta consultoría contribuir a los análisis, estudios y diseños que según la normativa hondureña y práctica del Banco; deben completarse para considerar la realización de obras civiles, equipamiento y puesta en marcha de infraestructura sanitaria en esta zona del país. También se pretende con la intervención aportar a la sostenibilidad técnica de las infraestructuras, reduciendo los costos de energía que actualmente vuelven la operación inviable. Se propondrá un modelo alternativo de gestión de los servicios, que sea mancomunado, profesional, autónomo, sostenible técnica y financieramente, y que responda a las planificación cuidadosa de necesidades y las aspiraciones de la población y la industria,

**El equipo:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento y Energía del BID tienen una larga trayectoria de colaboración en Honduras, y en esta ocasión, suman esfuerzos para contar con un portafolio de proyectos debidamente estudiados, justificados y socializados con la población, para mejorar de manera decidida los servicios que se brindan a los habitantes y visitantes.

En esta ocasión, el/la contractual será supervisado/a por:

* Max Velásquez, Especialista de Agua y Saneamiento en Honduras, Jefe de Equipo
* Carlos Jacome, Especialista en Energía en Honduras, Jefe de Equipo alterno

**Alcance:** Las responsabilidades del/la consultor/a serán las siguientes:

1. Coordinación del proyecto. Supervisión y coordinación de todos los grupos de trabajo / personas, así como con el Banco.
2. Acuerdo sobre las fechas de visita y el plan de visita, y solicitud de información básica sobre la demanda de energía de la planta, facturas de servicios públicos, patrones de uso de energía, proyectos anteriores de eficiencia energética, cambios planificados que pueden modificar el patrón o las cantidades de la demanda de energía.
3. Revisión y análisis de la información: trabajos preparatorios para hacer que la visita al sitio sea lo más eficiente posible, mediante el análisis de la información básica recibida de las empresas de servicios de agua y saneamiento y la obtención de información relevante sobre equipos y tecnologías adecuadas para ser utilizadas.
4. Visita al sitio. Mucho más allá de aprender sobre el patrón de demanda de energía y los sistemas de conexión a la red, los dos equipos trabajarán en paralelo (equipo de PV - fotovoltaico). El equipo de PV estará orientado a identificar ubicaciones, soluciones de conexión y tomar mediciones en el sitio para realizar simulaciones (PVSyst) y desarrollar alternativas de proyectos. También se visitará la transformación de energía y el consumo de equipos y sistemas, para obtener información sobre las rutinas de operación y mantenimiento, necesarias para evaluar la calidad en el uso de energía y las posibles medidas de conservación de energía.
5. Informe de inicio (intermedio): Una vez finalizada la visita, los principales hallazgos se informarán al Banco por medio de un informe resumido. Además de informar los resultados de la visita, contendrá cualquier modificación en el plan de trabajo planteado a lo largo de la visita, lo que podría ser necesario para cumplir con los objetivos globales.
6. Especificaciones generales y diseños. Definición del patrón de demanda de energía, espacios disponibles para la instalación de la matriz fotovoltaica. La ubicación de la sala de acondicionamiento de energía, la ruta de las líneas a la estación de conexión a la red y otras condiciones ambientales básicas que afectan el diseño de la planta.
7. Análisis de generación de electricidad ¬simulaciones (PVSyst). Esquemas de paneles solares y alternativas de producción de energía. Simulaciones de generación.
8. Evaluación y selección de alternativas de proyectos. Análisis de sombras, interacción con otras actividades de la instalación, líneas de distribución de energía existentes en el lote, capacidad de evacuación de energía y eficiencia. Evaluación de diferentes alternativas de configuración de planta (techo, suelo, mixto, nº y potencia de inversores), generación, valor de generación, inversiones, para elegir la mejor solución (acuerdo entre cobertura de demanda, balance de energía con la red, ingresos, ahorro, inversión)
9. Elaboración de proyecto de ingeniería básica.
10. Análisis económico y financiero. Flujo de caja del proyecto, indicadores de rentabilidad, sensibilidad a las variaciones de CAPEX y OPEX y costo de energía en el mercado.
11. Reporte final. Resumen de hallazgos técnicos y resultados económicos.

**Productos**

Como parte de los resultados de la consultoría, el/la consultor/a deberá presentar los siguientes productos:

1. Diseño de las propuestas de la planta fotovoltaica identificadas.
2. Estudios / simulaciones de generación de energía (PVsyst)
3. Proyecto de ingeniería básica.
4. Análisis de rentabilidad económica.

**Forma de Pago**

El pago por la prestación de los servicios por parte del Consultor/a, serán reconocidos después de la presentación de la respectiva factura de pago como a continuación se define:

1. Un pago del 20 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del plan de trabajo definido como No. 1 en la sección Productos.
2. Un pago del 30 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe de avance definido como No. 2 en la sección Productos.
3. Un pago del 25 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe borrador definido como No. 3 en la sección Productos.
4. Un pago del 25 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe final definido como No. 2 en la sección Productos.

**Perfil del/La Consultor/a Principal**

**Experiencia y Habilidades:**

1. **Educación:** Profesional de la ingeniería eléctrica. Post grado a nivel de maestría, o doctorado altamente deseable, en temas relacionados aspectos de energía en obras de abastecimiento de agua potable en ciudades y el saneamiento de las mismas
2. **Experiencia** 
   1. **General:** mínima de 12 años en la ejecución de proyectos de inversión para el sector público o privado.
   2. **Especifica:**
      1. Elaboración de planes maestros, estrategias, planes de acción para el saneamiento en localidades urbanas de Honduras o la región centroamericana
      2. Participación en la elaboración de planes estratégicos municipales, planes de inversión municipal, o instrumentos similares, en localidades urbanas del país
      3. Supervisión de componente de energía en obras hídricas, hidráulicas, sanitarias para clientes privados so públicos
      4. Elaboración de por lo menos 5 estudios de factibilidad técnica y económica de obras hídricas/hidráulicas, saneamiento
3. **Idiomas:** Español
4. **Tiempo estimado de dedicación:** 10 meses – hombre
5. **Competencias generales y técnicas:** Intermedio/avanzado en el manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) en ambiente Windows e Internet, dominio del Project; uso de herramientas específicas para la evaluación de impactos y riesgos ambientales y sociales, y formulación de medidas de control ambiental y social.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración de **10 meses.**
* **Fecha de inicio:**
* **Ubicación: Honduras**
* **Persona responsable:** Max Velásquez – Especialista de Agua y Saneamiento (WSA/CHO)
* **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

**Especialista institucional para la preparación de estudios y diseños del plan de inversiones en saneamiento y depuración en Islas de la Bahía**

**Contexto:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento WSA y de Energía ENE, de la Gerencia de Infraestructura y Energía del BID, vienen desarrollando una serie de acciones que buscan mejorar el estado de las infraestructuras básicas y servicios municipales que se prestan a los habitantes de las Islas de la Bahía, y a los visitantes que recibe todos los años. Junto a Copán Ruinas, estas localidades son destinos preferidos de los turistas que visitan Honduras,

Las Islas de la Bahía, localizadas en el Caribe hondureño, fue el departamento del país que experimentó el crecimiento poblacional más fuerte en el último período intercensal (2001-2013). La población aumentó de 38,000a más de 62,000 habitantes, 63% y se espera que la población supere los 92,000 para el 2030. El crecimiento poblacional se explica en gran medida consecuencia del boom que experimenta el sector turismo (que contribuye entre 5-6% del PIB), asociado también al crecimiento del sector inmobiliario. El crecimiento poblacional ha ocurrido por la inmigración de trabajadores hondureños de tierra firme. Lastimosamente, este crecimiento no ha sido acompañado por el acondicionamiento debido de vivienda y servicios básicos. En muchos casos, los trabajadores se han asentado en sitios no-aptos para el desarrollo urbano, por la falta de servicios, o por tratarse de suelos inestables y propensos a los desastres naturales.

La falta de servicios básicos, especialmente los de saneamiento y recolección y disposición segura de residuos sólidos urbanos; ha comprometido zonas de playa, y el arrecife coralino, segundo en el mundo en cuanto tamaño, y principal motivo de viaje de visitantes hacia las islas, para actividades de buceo y en general apreciación de la barrera coralina. Este ecosistema marino, junto al manglar, es fundamental para la protección de las poblaciones ante las variaciones climáticas y la erosión que esta causa a las zonas de playa.

Las Divisiones de Agua y Energía buscan con esta consultoría contribuir a los análisis, estudios y diseños que según la normativa hondureña y práctica del Banco; deben completarse para considerar la realización de obras civiles, equipamiento y puesta en marcha de infraestructura sanitaria en esta zona del país. También se pretende con la intervención aportar a la sostenibilidad técnica de las infraestructuras, reduciendo los costos de energía que actualmente vuelven la operación inviable. Se propondrá un modelo alternativo de gestión de los servicios, que sea mancomunado, profesional, autónomo, sostenible técnica y financieramente, y que responda a la planificación cuidadosa de necesidades y las aspiraciones de la población y la industria.

**El equipo:** Las Divisiones de Agua y Saneamiento y Energía del BID tienen una larga trayectoria de colaboración en Honduras, y en esta ocasión, suman esfuerzos para contar con un portafolio de proyectos debidamente estudiados, justificados y socializados con la población, para mejorar de manera decidida los servicios que se brindan a los habitantes y visitantes.

En esta ocasión, el/la contractual será supervisado/a por:

* Max Velásquez, Especialista de Agua y Saneamiento en Honduras, Jefe de Equipo
* Carlos Jacome, Especialista en Energía en Honduras, Jefe de Equipo alterno

**Alcance:** Las responsabilidades del/la consultor/a serán las siguientes:

1. **Diagnóstico completo de la situación actual de los prestadores municipales** Se estudiará el mandato legal de los prestadores, las funciones asumidas que se derivan de la Ley de Municipalidades de 1990. Se estudiará la organización de la municipalidad, del prestador, el portafolio asumido (misión, visión, objetivos, plan estratégico. Se analizarán los servicios prestados de acuerdo a indicadores generalmente aceptados de coberturas y calidad de los servicios que se brindan. Para cada uno de los servicios, se analizará la organización interna de cada unidad, el presupuesto con que cuenta, ingresos, gastos y deuda. Se ofrecerá un balance general de la situación actual, resaltando las brechas existentes y los costos que habría que incurrir para cerrarlas.
2. **Diagnóstico de prestadores comunitarios (juntas de agua formales y no-formales)** Se reconoce que una importante parte de la población es servida por prestadores comunitarios que pueden (o no) estar organizados en juntas de agua. Estas son reconocidas en el país como instancias voluntarias encargadas de los servicios en áreas rurales, y que según ls particularidades de las zonas presentan variados niveles de complejidad. El/la consultor/a hará un recuento de la existencia de las mismas en los cuatro municipios del departamento, caracterizándolas y valorando su estado actual empleando criterios del Sistema de Acueductos Rurales SIAR que posee el SANAA.
3. **Resumen del estado actual de los servicios y posibles escenarios de desarrollo** El contractual preparará un resumen completo de los hallazgos, y construirá posibles escenarios de desarrollo, proyectando la demanda y oferta de los servicios. bajo distintas condiciones. La comunicación con los entes gubernamentales locales, municipales, la sociedad civil organizada y grupos sociales en general es vital para alcanzar consensos básicos sobre los retos que se enfrentan, y posteriormente para el diseño de alternativas de solución. La misma información será presentada y discutida con instancias públicas y privadas nacionales, con el propósito de generar ambientes propicios para impulsar la inversión en la zona.
4. **Construcción de escenarios de cambio y propuestas de inversiones estratégicas** Basado en los hallazgos en la fase de diagnóstico, y del portafolio de proyectos en agua y saneamiento pre identificados, se construirán posibles escenarios de desarrollo de la infraestructura sanitaria en apoyo al turismo en las islas. Cada escenario propondrá las soluciones técnicas, sus ventajas y desventajas, sus requerimientos financieros y el impacto que tendrán en el cálculo de la tarifa media. Se avanzarán por lo menos tres escenarios de desarrollo, mismos que serán ampliamente discutidos con autoridades locales y nacionales, la sociedad civil y grupos de interés. Empleando mecanismo pre diseñado, las autoridades municipales seleccionarán el esquema institucional que más convenga al desarrollo de la zona.
5. **Desarrollo de la propuesta seleccionada** El planteamiento definitivo contendrá como mínimo: a) bases, b) contenidos, con metas de desarrollo de infraestructura y servicios, c) calendario de desarrollo, d) presupuesto y modalidades de financiamiento, e) bases para acuerdo político, f) bases para constitución de empresa mancomunada, g) plan de transición, h) plan de desarrollo institucional con horizonte de 5 y 10 años

**Productos**

1. Plan de trabajo definitivo acordado con el cliente
2. Diagnóstico completo de la situación legal, institucional y organizacional de lo servicios de agua potable, saneamiento básico, residuos sólidos en las Islas de la Bahía, a nivel público (municipal, comunidades)
3. Propuesta de cambio de modelo de prestación que responda a criterios de eficiencia, prestación profesional, autonomía e independencia y sostenibilidad (técnica, financiera, ambiental y social) de los mismos.
4. Preparación del instrumental legal, reglamentario del modelo de gestión adoptado, plan de transición y plan de trabajo de los primeros 5 años de trabajo del prestador mancomunado.

**Forma de Pago**

El pago por la prestación de los servicios por parte del/la Consultor/a, serán reconocidos después de la presentación de la respectiva factura de pago como a continuación se define:

1. Un pago del 20 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del plan de trabajo definido como No. 1 en la sección Productos.
2. Un pago del 30 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe de avance definido como No. 2 en la sección Productos.
3. Un pago del 25 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe borrador definido como No. 3 en la sección Productos.
4. Un pago del 25 % del costo total de la consultoría, después de la presentación del informe final definido como No.4 en la sección Productos.

**Perfil del/la Consultor/a Principal**

**Experiencia y Habilidades:**

1. **Educación:** Profesional de la economía, administración o disciplina afín. Post grado a nivel de maestría, o doctorado altamente deseable, en temas relacionados aspectos de obras de abastecimiento de agua potable en ciudades y el saneamiento de las mismas
2. **Experiencia** 
   1. **General:** mínima de 12 años en la ejecución de proyectos de inversión para el sector público o privado.
   2. **Especifica:**
      1. Elaboración de planes maestros, estrategias, planes de acción para el saneamiento en localidades urbanas de Honduras o la región centroamericana
      2. Participación en la elaboración de planes estratégicos municipales, planes de inversión municipal, o instrumentos similares, en localidades urbanas del país
      3. Supervisión de componente de energía en obras hídricas, hidráulicas, sanitarias para clientes privados o públicos
      4. Elaboración de por lo menos 5 estudios de factibilidad técnica y económica de obras hídricas/hidráulicas, saneamiento
3. **Idiomas:** Español
4. **Tiempo estimado de dedicación:** 10 meses – hombre
5. **Competencias generales y técnicas:** Intermedio/avanzado en el manejo de herramientas Microsoft Office (Word, Excel, Power Point) en ambiente Windows e Internet, dominio del Project; uso de herramientas específicas para la evaluación de impactos y riesgos ambientales y sociales, y formulación de medidas de control ambiental y social.

**Resumen de la oportunidad:**

* **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada.
* **Duración del contrato:** La consultoría tendrá una duración de **10 meses.**
* **Fecha de inicio:**
* **Ubicación: Honduras**
* **Persona responsable:** Max Velásquez – Especialista de Agua y Saneamiento (WSA/CHO)
* **Requisitos:** Ser ciudadano/a de uno de los [48 países miembros del BID](http://www.iadb.org/es/acerca-de-nosotros/como-esta-organizado-el-banco-interamericano-de-desarrollo-,5998.html?open_accordion=9) y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

**Nuestra cultura:** Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

**Sobre nosotros:** En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

**Pago y Condiciones:** La compensación será determinada de acuerdo a las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

**Visa y permiso de trabajo:** El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco.  Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

**Consanguinidad:** De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

**Diversidad:** El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

1. Las políticas multisectoriales del BID son: OP-703 OP 703 Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias y Lineamientos, OP 704 Gestión del riesgo de desastres naturales y Lineamientos; OP 708 Servicios Públicos Domiciliarios, OP 710 Reasentamiento Involuntario y Lineamientos, OP 761 Igualdad de género en el Desarrollo, y OP 765 Pueblos Indígenas y Lineamientos. https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/politicas-operativas-sectoriales%2C6194.html [↑](#footnote-ref-2)
2. Las políticas multisectoriales del BID son: OP-703 OP 703 Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias y Lineamientos, OP 704 Gestión del riesgo de desastres naturales y Lineamientos; OP 708 Servicios Públicos Domiciliarios, OP 710 Reasentamiento Involuntario y Lineamientos, OP 761 Igualdad de género en el Desarrollo, y OP 765 Pueblos Indígenas y Lineamientos. https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/politicas-operativas-sectoriales%2C6194.html [↑](#footnote-ref-3)